



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0267

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día LUNES SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, ENTREGUÉ a [REDACTED], quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Información que el Ministerio de Educación tenga respecto de las siguientes cuestiones:

1. Número de estudiantes inscritos en los años 2019, 2020 y 2021 en los diversos niveles de educación que se identifican como Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans o Intersexuales (LGBTI). Desagregado por niveles de educación, por cada una de estas identidades y por año.
2. Proporcionar copia de los protocolos, lineamientos o cualquier otro instrumento que posee el Ministerio, que oriente la atención a la población LGBTI, en los servicios que dicha institución presta.
3. Número de casos reportados y atendidos en los Centros Escolares relacionados a la violencia o discriminación por identidad de género u orientación sexual dirigida a estudiantes o docentes, durante el año 2019, 2020 y entre enero y abril de 2021. Desagregando por departamento y año.

La Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo indicó que, proporciona lo solicitado mediante archivo con formato PDF (adjunto).

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información Ad-Honorem

